Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Nota UOC N° 30/2020

Asunción, 05 de febrero de 2020.

CONSULTAS Y ACLARACIONES

REF.: CD N° 01/2020
SERVICIO DE ADECUACION ELECTRICA, TRASLADO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE PANADERIA EN SEDES DEL SNPP – AD REFERENDUM
ID N° 374.318

El Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), en uso de sus atribuciones, emite las siguientes **Aclaraciones** en base a las consultas realizadas:

CONSULTA 1: En especificaciones técnicas en donde describen los materiales eléctricos a utilizar (llave TM, conductores eléctricos, tableros, etc.), estos preparativos para la alimentación eléctrica sería para cada lugar (19 lugares) para la conexión de los equipos de panadería?

RESPUESTA:
Si, son los materiales a utilizarse para la alimentación eléctrica de las 19 sedes.

CONSULTA 2: Podrían especificar el lugar en donde se encuentran todos los equipos de panadería para ser repartidos en las diferentes ciudades del interior, o también los equipos de panadería se encuentran en locales del interior?

RESPUESTA:
Remitirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA 3: Los camiones y montacargas requeridos en capacidad técnica; se podría presentar Contratos de Alquiler de dichos vehículos con Declaración Jurada de que se dispondrán en caso de ser adjudicados.

RESPUESTA:
Remitirse a la Adenda N° 2.

Atentamente,

ECON. FERNANDO RUOTTI
DIRECTOR
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Servicio Nacional de Promoción Profesional